



128357

MODELO DE UTILIDAD

a favor de:

D^a Nuria GUILLO AUDOUART, de nacionalidad española, domiciliada en Provenza, n^o 354 - CIUDAD.-

por:

"Una aguja perfeccionada para hacer punto"

-----:0o0:-----

Memoria descriptiva.

El presente modelo de utilidad hace referencia a una aguja perfeccionada para hacer punto.

5 El objeto de este registro, consiste en una aguja destinada especialmente para hacer punto de media, calceta o cualquier otra labor similar, la cual presenta como novedad esencial la de comprender una organización



telescópica que permite la reducción de su longitud hasta su mitad aproximadamente, facilitando con ello su transporte o almacenado por parte de la usuaria, sin que sus medidas opongan inconveniente alguno.

5 La aguja comprende dos piezas, una de ellas, constituida por una varilla maciza, deslizable axialmente en el interior de una segunda pieza hueca o tubular de extremo libre ciego y con un dispositivo de retención, en su embocadura, que mantiene siempre unidas entre sí, las dos partes de que se compone el presente utensilio,

10 El extremo libre de la varilla está conformado en punta más o menos aguda, propia para hacer calceta, mientras que el extremo ciego de la vaina presenta un ensanchamiento o cabeza, para evitar que los puntos formados lleguen a escurrirse; estos elementos también pueden disponerse a la inversa, dotando de punta al extremo ciego y de un ensanchamiento o bola al extremo libre de la varilla, así como, dotando a los extremos de ambas piezas de sendas puntas, las cuales pueden, eventualmente, cubrirse con guardapuntas o remates de tipo conocido.

15 En el caso concreto de que ambas partes presenten sus extremos libres en punta, éstos serán de diferente calibre, para diferentes tipos de punto.

20 La embocadura de la pieza exterior o vaina, forma un rebordeado hacia adentro, para retener el extremo ensanchado interior de la varilla maciza interna, impidiendo de esta manera su salida total.

25 Con el fin de facilitar la explicación, se incluye a título de ejemplo, una lámina de dibujos, en los que:

30 La figura 1, representa a la aguja de varilla interior terminada en punta, en sus dos posiciones de mínima y



máxima dimensión.

La figura 2, muestra una aguja en la que la vaina exterior termina en punta, según posiciones similares.

La figura 3, es una vista similar de la aguja cuyas partes presentan ambos extremos libres terminados en punta.

La figura 4, es un detalle de la unión de las varillas integrantes de la aguja.

Según se aprecian las figuras, el utensilio consiste en una aguja compuesta por dos varillas, -1- y -2-, hueca y maciza respectivamente, formando la varilla hueca en su extremo de embocadura (fig, 4), un rebordeado -3-, reten-
tor del ensanchamiento o chaflán -4- de la varilla -2-.

La varilla -2- puede presentar su extremo libre en punta -5-, mientras la varilla -1- lo presenta terminado en una cabeza esférica -6-, tal como se aprecia en la figura 1, o bien la varilla exterior terminada en punta -7- y la interior en cabeza -8-, según figura 2.

En la figura 3, ambas varillas comprenden sus extremos libres en punta -9- y 10-, áptas éstas para obtener diferentes tipos de punto.

La descripción que antecede se refiere unicamente, a una forma preferida de ejecución del dispositivo objeto de este registro y se comprenderá, que podran introducirse, todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, que quedan resumidas a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro:

- 1.- Una aguja perfeccionada para hacer punto, caracterizada esencialmente por estar constituida por dos partes acopladas telescópicamente, una de ellas tubular y



hueca, amañera de vaina, y la otra maciza, deslizable axialmente en el interior de la citada.

2.- Una aguja, según la anterior reivindicación, en la que la vaina o pieza exterior comprende su embocadura extrema, a través de la que desliza la varilla maciza, dotada de un rebordeado que opera como tope de retenida contra en ensanchamiento propio del extremo interno de la pieza interior.

3.- Una aguja, según las reivindicaciones 1 y 2, en las que la varilla interior, en su posición más introducida, mantiene su extremo libre al exterior.

4.- Una aguja, según las reivindicaciones 1 a 3, en la que el extremo libre de la varilla interior, termina en punta aguzada, mientras que el extremo libre de la vaina externa comprende una cabeza de remate.

5.- Una aguja según las reivindicaciones 1 a 3, en la que, el extremo libre de la vaina exterior termina en punta aguzada, mientras que el extremo libre de la varilla interior, lo hace según una cabeza de remate.

6.- Una aguja, según reivindicaciones 1 a 3, en la que los extremos libres de ambas partes, varilla y vaina exterior terminan en sendas puntas aguzadas.

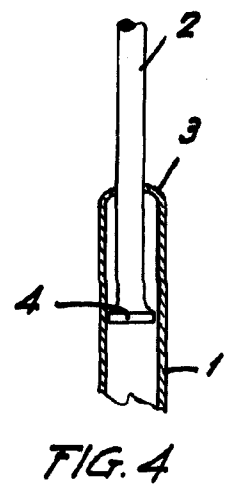
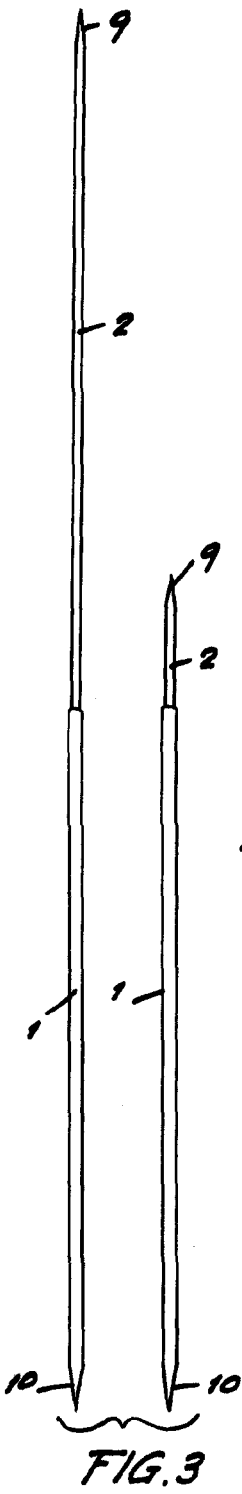
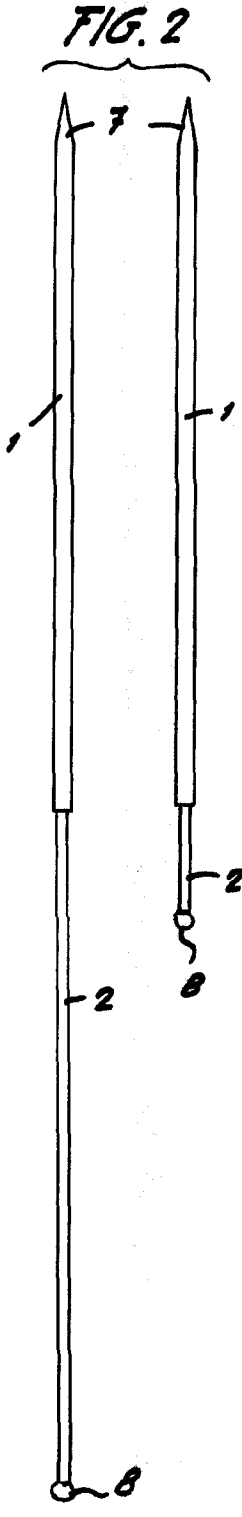
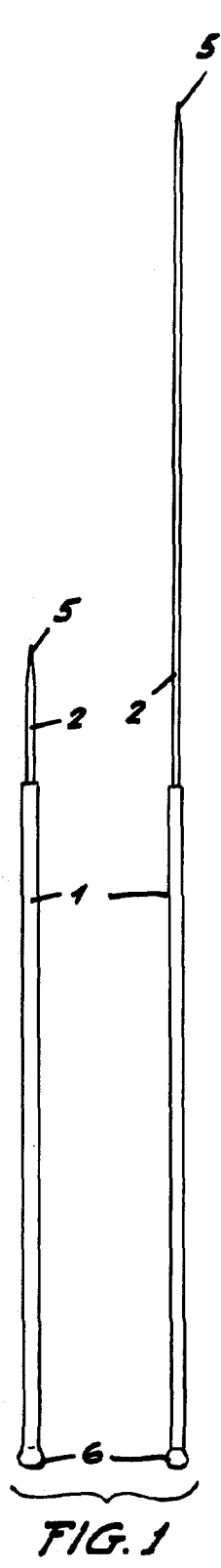
7.- Una aguja perfeccionada para hacer punto.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 27 FEB. 1967

P.A.

27 FEB



[Handwritten signature]